

**INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LISEDER S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los art. 274, 279, 291 y su numerales de la Ley de Compañías; he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- El Presidente Ejecutivo, y sus funcionarios, han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

La Gerencia ha colaborado con la Comisaría y han proporcionado toda la información, documentos e informes requeridos para el cumplimiento del mandato legal.

2.- LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.- Las Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías.

3.- ESTADOS FINANCIEROS.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.007, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía.

4.- CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.- La Comisaría desarrolló un detallado examen a las obligaciones tributarias, las que se refieren al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, así como agente de retención de impuestos, las cuales durante este periodo se han cumplido en los plazos y montos legales, de acuerdo a disposiciones vigentes.

5.- ANALISIS FINANCIERO

ACTIVO

TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE USD\$. 39,600.00

TOTAL DE ACTIVO USD\$. 42,068.17

PASIVO



PASIVO CORRIENTE USD\$. 16,011.63

TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO USD\$. 7,194.20

TOTAL DEL PASIVO USD\$. 23,205.83

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SUSCRITO USD\$. 800.00

PATRIMONIO NETO USD\$. 18,862.34

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO USD\$. 42,068.17


Atentamente,

Ing. Eduardo Tomalá Véliz

Guayaquil, 17 de Marzo del 2008

